

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de octubre de dos mil veintidós

Rad. 2022-00222

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante que la diligencia de reparto remitida a los juzgado de La Tebaida, le correspondió en reparto al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MPAL DE LA TEBaida QUINDIO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b865eb565613da3bdbacc5846646bad02074ed422203d29da903324c16c0b7**

Documento generado en 27/10/2022 05:24:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>